



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cambio de Turno de Examen- Modulo de Informática

VISTO:

La RHCD-2023-160-UNC-DEC#FCQ y su rectificativa RD-2023-742-UNC-DEC#FCQ por medio de la cual se aprueban las fechas de exámenes parciales, recuperatorios y primer turno de examen final del año 2023.

La RHCD-2023-517-UNC-DEC#FCQ por medio de la cual se aprueba el cronograma de fechas tentativas, correspondientes a exámenes finales del segundo turno cuatrimestre impar del año académico 2023;

CONSIDERANDO:

Que por disposición de la organización del Módulo de Informática es necesario cambiar la fecha prevista para el turno de recuperatorios y primer turno de examen final al segundo turno de examen final;

Que la organización de la asignatura no depende de orden de dictado (primer o segundo cuatrimestre);

A la causal invocada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la eliminación del recuperatorio y primer turno de examen final, al turno asignado al Módulo de informática del día 07 de julio.

Artículo 2º: Incorporar al segundo turno de examen final del mes de Julio al Módulo de Informática con fecha al 24 de julio.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

